PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES A REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – IUSAI

PERÍODO 2026–2028

En cumplimiento del cronograma establecido en el **Acuerdo del Consejo Académico No. 024 del 27 de octubre de 2026**, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Secretaría Técnica del Consejo Académico, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos de la plancha inscrita para la elección del representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo Académico para el período 2026–2028, proceden a publicar el listado de candidatos elegibles.

Durante la etapa de verificación se constató que la plancha inscrita cumplió con los requisitos establecidos en los artículos tercero y cuarto del Acuerdo No. 024 de 2026, aportando la totalidad de los documentos exigidos para su inscripción, así:

- Documento de identidad.
- Certificado de matrícula financiera y académica vigente expedido por Admisiones y Registro.
- Tarjeta OCCRE o documento que acredita la calidad de raizal o residente, cuando aplique.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificación de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional.
- Certificación bajo la gravedad del juramento de que cumplen los requisitos para ser elegidos y que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
- Fotografía tamaño 3x4.
- Propuesta de programa, máximo en una cuartilla, letra Arial 12.

En consecuencia, se publica el siguiente **Listado de Candidatos Elegibles**:

PLANCHA	CANDIDATO(A) PRINCIPAL	CANDIDATO(A) SUPLENTE	ESTADO
1	**Valeria Isabel Rico Romero**	**Camilo Andrés Hernández Londoño**	**ELEGIBLE**

La presente publicación se realiza el **seis (6) de noviembre de 2026**, conforme al cronograma del proceso electoral. Contra el presente listado proceden las observaciones de acuerdo con las fechas y términos establecidos en el Acuerdo del Consejo Académico No. 024 de 2026.

San Andrés Isla, **6 de noviembre de 2026**.

ANDRÉS AVELINO MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico
Consejo Académico

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: serviciocliente@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación